

lo neceramos para resolver en el particular; Y aver  
viendo asimismo tener ya nombrado Director pa  
ra D<sup>na</sup> Sala, Acordo, que en atencion al trabajo q<sup>se</sup>  
havia tenido hecha en los tres años que expresa  
se existencia en la ensenanza en los Tobenes en la  
mencionada Sala, se le den por una vez (asimes  
a su gratificacion anual) veinticinco P con resp.  
a trescientos y en cada un año en los tres ya refe  
ratos; y que desde luego cese de semejante encargo,  
y se retire a su antigua Sala de Adorno, baxo la  
misma conformidad q<sup>se</sup> estaba antes con su compa  
ñero D<sup>o</sup> Diego Garcia; y que este Acuerdo se lo  
haga saber el Secretario.

Premio a la mejor obra en talla dulce  
del Al Discipulo de la Escuela Patriótica de Dibuxo que  
se dedicare a presentarle una Estampa, havien  
do en talla dulce q<sup>se</sup> han de señalar los D<sup>os</sup> D<sup>o</sup> Antonio  
Torres Salinas y D<sup>o</sup> Juan Thomas de Turilla  
para el tpo que la Soc<sup>d</sup> se señalare; y hecha a cargo  
de la Sociedad se lo acordado en la ultima junta  
Acordo, que en atencion a que el Sr. D<sup>o</sup> Antonio  
Albarracin, debido a su buen espíritu y valdese  
su q<sup>se</sup> se establezca en esta Ciudad un Exabador q<sup>se</sup>  
sea discipulo de la referida Escuela, tenga ofucado  
en aquella junta y se ratificaba en este documento  
D<sup>o</sup> para ayude al premio q<sup>se</sup> se havia se congnian  
que desde luego se destinaban al Fondo de la Soc<sup>d</sup>  
de doscientos P cuyas dos cantidades se taban  
se premia al discipulo de la expresada Escuela que  
mejor abriere en talla dulce una copia de la